



SELLO QVARTO, QUARIN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS. A

M. J. S.

Antonio Zamora, vecino de esta Ciudad,
puesto á los pp. de S. con el mayor respe-
to = Dice: Que ya le es bien constante haver
estado viviendo algunos años la Plaza de
Ministro Aguacil ordinario de esta R. J. Jus-
ticia, desempeñando los encargos que asi
dentro como fuera se le ha cometido, y tam-
bien haver asistido á los Caballeros Consi-
sion de Juntas parando su servicio á la
Capital de este Reyno sin renta ni sueldo
alguno, y que deseando servir á esta Ciudad
en todo lo que se le ofresca en clase de Pon-
toso de Sala supernumerario aunque sea
sin sueldo ni renta alguna por áhora =
Supp. ^{ca} Rendidam. te. á P. S. se digne conceder-
le este honor en su servicio: Exacio q.

